



DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Dependencia: Presidencia Municipal
Ramo: Coord. De Desarrollo Social y Obras Públicas
Expediente: CDSOP/01/21
Oficio: 002-01/2021

ASUNTO: Permiso para construcción

San Ciró de Acosta, S.L.P., a 05 de enero de 2021

C. José Santana Montes Estrada
Prolongación Hidalgo no. 4
Fraccionamiento San Ciró
San Ciró de Acosta, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe Ing. Juan Paulo Rosas Chavero Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas, tiene a bien conceder a Usted, **PERMISO PARA CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO** en la vivienda ubicada en el domicilio antes mencionado. Así mismo, se otorga permiso para la colocación de material y residuos de construcción sobre la banqueta de su propiedad en la vía pública, obstruyendo el paso de manera parcial en dicha arteria; por lo que se autorizan todas las facilidades necesarias para esta acción.

Aclarado que en la medida de las posibilidades y en un plazo no mayor a 15 días, deberá estar limpia calle de residuo o estorbo provocado por la obra, se le recomienda tomar las medidas necesarias para evitar accidentes.

A petición del interesado para usos y fines legales correspondientes, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba mencionados.



Atentamente

Ing. Juan Paulo Rosas Chavero

Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas

C.C.P. archivo
JPRCH/mmjm

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C.P. 79680, San Ciró de Acosta, S.L.P.
Tels. 01 487 874 00 80, 4 03 33, 4 00 84